

LA VERSATILIDAD ESTILÍSTICA DE ALFONSO REYES A LA LUZ DEL CLÁSICO "DECORO"*

Eugenia HOUVENAGHEL
Universidad de Gante

BIBLID [0213-2370 (2001) 17-2; 197-209]

La heterogeneidad de estilos no era considerada en la Antigüedad un defecto; de hecho, la elocuencia se evidenciaba por una hábil combinación de los diferentes registros estilísticos en función de las necesidades del discurso. Consideraré el clásico recurso del Decoro, que remonta a la antigua Retórica, un método de análisis para profundizar en la versatilidad estilística de ensayistas modernos y, en concreto, del ensayo "Dos viejas discusiones" de Alfonso Reyes. El análisis concluye que el registro estilístico es aprovechado por el autor para obtener fines persuasivos específicos de cada parte de su discurso.

In the Antiquity, stylistic heterogeneity was not considered a deficiency of a text; for, at the time, eloquence was synonym of the capacity to vary stylistic registers in accordance with the specific needs of the discourse. In this article, the concept of "Decoro", pillar of the classic rhetorical tradition, is used as a method of analysis to make sense of the stylistic versatility of moderns essays in general. I will analyse the stylistic variety of the essay "Dos viejas discusiones" by the Mexican essayist Alfonso Reyes. The analysis confirms that the stylistic register is actively used by the author to cater for the specific persuasive aims at each level of the discourse.

LOS QUE HAN LEÍDO más de un ensayo de Alfonso Reyes (1889-1959), saben que su "estilo" no es uno, sino que el autor mexicano dispone de una gran variedad de estilos. El lector puede hallarse ante varios estilos en un solo texto o, incluso, en una sola página del ensayista. Creo haber encontrado, en el clásico concepto del *decoro* que remonta a la Antigua Retórica, un posible método de análisis para profundizar en esa versatilidad estilística del escritor mexicano. El siguiente análisis pretende demostrar las posibilidades de aquella antigua disciplina para arrojar una nueva luz sobre el uso que A. Reyes hace de los diferentes registros estilísticos. Argüiré, más concretamente, que el *decoro* permite elucidar la relación entre la temática y el propósito argumentativo de los ensayos de nuestro autor, por un lado, y la expresividad de los mismos, por otro.

Previamente, convendría realizar algunas precisiones terminológicas. En primer lugar, es preciso subrayar la existencia de dos acepciones de la palabra "estilo", que son, en gran medida, contradictorias; aquí no entenderemos el término en su sentido romántico de "estilo individual", sino en la acepción clásica de la palabra, esto es, como uno de los posibles "registros" estilísticos.

En segundo término, conviene señalar que el número de estos estilos varía a través de los siglos; así, por ejemplo, la teorización latina plantea un sistema de

tres estilos mientras que la retórica griega tardía o la bizantina —que culminará en la refinada e influyente teoría de Hermógenes— prevé siete categorías estilísticas.

Comentaré, brevemente, el sistema ciceroniano antes de resumir las grandes líneas de la teorización estilística de Hermógenes. De acuerdo con la tripartición de Cicerón (*Orat.* 76-98), el estilo bajo se caracteriza por su claridad y su sobriedad, es sencillo pero no descuidado; el estilo medio hace un uso moderado de las figuras y discurre con calma y placidez; el estilo elevado, finalmente, utiliza todos los medios del lenguaje para influir en el público, es el registro más adornado y elegante. Para Cicerón, será elocuente quien recurra a cada uno de estos estilos en el momento oportuno. Según los criterios respectivos del *decoro* interno y externo, el estilo debe adaptarse al tema (un tema solemne implica un estilo elevado, mientras que un tema modesto necesita un estilo bajo) y a las intenciones del autor (enseñar al público se hace en estilo bajo, divertir al público en estilo medio y, para conmovirlo, se recurre al estilo elevado).

El sistema de Hermógenes (*Pert ideón* o *Sobre las formas de estilo*), por su parte, prevé siete estilos que se denominarán *ideas* (*sapheneia*, claridad; *megethos*, grandeza; *kallos*, belleza; *gorgotes*, rigor o terribilidad; *ethos*, estilo caracterizado; *aletheia*, sinceridad; *deinotes*, fuerza), y que, divididas en varios subtipos, dan lugar a la existencia de veinte posibilidades estilísticas. Para cada estilo, se considera una combinación de elementos entre los cuales contamos, fundamentalmente, con el *decoro*, a saber, la adecuación entre el efecto que se pretende alcanzar en el lector, el pensamiento expresado y el tema del discurso, por un lado, y entre el estilo y la composición del texto, por otro.

El ensayo que voy a analizar en el presente artículo, para ilustrar la posible contribución del clásico *decoro* al estudio de los estilos de Alfonso Reyes, reúne, bajo el epígrafe de “Dos viejas discusiones”,¹ dos artículos aparecidos en 1920 y titulados, respectivamente, “México y los Estados Unidos” y “España y América”. En la introducción del primero de estos artículos, “México y los Estados Unidos”, don Alfonso expone cuál es el motivo que le ha llevado a redactar su artículo al tiempo que nos revela el objetivo persuasivo que pretende alcanzar con dicho texto. Se trata de una denuncia ante el hecho de que la prensa madrileña difundía noticias falsas acerca de la inminente conquista de México por parte de los Estados Unidos, y su fin consistiría en “intervenir, con el ánimo de informar a quienes procuran aprender lo que ignoran” (DvD 561). La información a la que el ensayista se refiere guarda relación con lo que, en Estados Unidos, se piensa “realmente” acerca de una eventual invasión de México y, en este sentido, Reyes admite que Wall Street apoya esta posible conquista pero sostiene que “la voz del pueblo” se ha pronunciado en contra de ello. Al final del primer apartado de este ensayo, nuestro autor incide en las consecuencias de su análisis y advierte, a los periodistas que publican sobre las

relaciones entre México y los Estados Unidos, al recordar que “conviene, pues, que los propagandistas de las noticias alarmantes sepan bien para quién trabajan” (DvD 566). De índole político-social, pues, puedo calificar la temática de este artículo, cuya finalidad consiste en convencer al lector de la falta de consenso existente entre las diferentes clases económicas de los Estados Unidos a la hora de pronunciarse sobre una eventual guerra contra México.

En “España y América”, por su parte, el ensayista mexicano recrimina, de nuevo, “la facilidad o la indiferencia con la que la prensa española suele acoger las noticias alarmantes sobre las relaciones yanqui-mexicanas”, punto en el cual, a juicio de Reyes, “conviene insistir” (DvD 566). El artículo se convierte, entonces, en una petición para que España, por su propio interés, cumpla con su deber moral frente a sus antiguas colonias y respalde a Hispanoamérica frente a la amenaza del poderoso vecino del norte. Es manifiesta la intencionalidad exhortativa de este artículo en el que nuestro autor alude, con claridad, a la conducta moral y política que ha de seguir la antigua metrópoli.

La actitud de España, juzgada como errónea por Reyes e interpretada por éste como una muestra de la falta de solidaridad, se convierte en el motivo que dará lugar a la redacción de los textos y servirá, pues, como enlace entre ambos artículos. En la opinión de nuestro ensayista, España debe abandonar esa actitud hostil e indiferente hacia Hispanoamérica y optar por una defensa abierta de sus antiguas colonias, conducta noble que no sólo repercutiría positivamente en aquellas tierras, sino que aumentaría, también, el prestigio moral de España al reforzar su unión con el mundo hispanoamericano. El análisis de las relaciones entre España e Hispanoamérica se convierte, pues, en el hilo argumentativo que permitirá a nuestro autor aunar ambos textos bajo el título de “Dos viejas discusiones”.

Es la adecuación que estipula el *decoro* entre la temática y la intencionalidad del discurso, por un lado, y el estilo, por otro, lo que me ocupará en el siguiente análisis. Así, sobre la base de la teorización clásica de Cicerón y Hermógenes, se elaborará, en este capítulo, una comparación estilística entre los dos artículos de “Dos viejas discusiones”, cuya temática política se centra en dos regiones muy distintas, España y Norteamérica, y cuyo funcionamiento persuasivo es radicalmente diferente: exhortativo en el primer caso, explicativo o informativo en el segundo.

El estilo de “México y los Estados Unidos”

Desde el punto de vista estructural, el artículo “México y los Estados Unidos” sigue un esquema bien ordenado que se anuncia al comienzo de la argumen-

tación y se reitera al final, lo cual contribuye en gran medida a la claridad de la exposición. Al final del artículo, don Alfonso retoma la idea que se propuso demostrar al inicio del ensayo, para concluir que “de la exposición anterior –que tomamos como tipo entre muchos– resulta una consecuencia principal: la causa de México ha venido a ser una con la causa de las reivindicaciones sociales en los Estados Unidos” (DvD 566). Con el fin de hacer más clara, si cabe, su exposición, cada uno de los análisis se abre con una breve presentación del artículo que va a analizar y se cierra con una clara y sintética conclusión. La semejanza entre ambas acentúa el carácter simétrico de las dos partes en que se divide el artículo.

Dejando a un lado la estructura global de nuestro artículo para centrarme en sus párrafos, compruebo cómo la mayoría de ellos se inician con una breve pregunta a la que sigue una respuesta, por lo general, sintética. El empleo reiterado de este método sencillo y eficaz a la hora de introducir nuevas ideas en el texto, llena de ecos la escritura y acentúa la impresión de simetría. Veamos algunos ejemplos de este uso de la interrogación: “¿Quién habla de guerra con México?” (DvD 562), “Ahora bien: ¿es de creer que Wilson² tome semejante decisión?” (DvD 562), “¿Quién puede, pues, impedir la guerra con México?” (DvD 563), “Y ante todo ¿qué justificación podría tener la guerra?” (DvD 563), “¿Y qué decir sobre la preparación del ejército?” (DvD 565). Estas preguntas revelan las principales líneas de la argumentación, basada, como se ve, en una lógica muy transparente. En efecto, los diferentes pasos de la argumentación se siguen a través de una cadena de preguntas, respuestas y nuevas preguntas, las cuales, por lo general, retoman uno de los elementos de la respuesta precedente.

A este razonamiento transparente y básico corresponde una sintaxis igualmente clara y sencilla, con oraciones, por lo general, breves y en las que no sobran palabras. Muchas frases comienzan por conjunciones coordinantes y, con menos frecuencia, con conjunciones subordinantes, lo cual contribuye no sólo a la fluidez y continuidad del texto, sino que le otorga, también, la notable impresión de hallarnos ante un lenguaje sencillo y cotidiano. Compruémoslo citando algunas oraciones ilustrativas: “*Pero* aquí Turner se declara poco confiado” (DvD 563); “*Por todo lo cual*, según Turner, la conducta anterior de Wilson no garantiza en modo alguno la inmunidad de México” (DvD 563); “Y tras algunos cálculos, se llega a estas cifras: dos años de preparación bélica para levantar y adiestrar a medio millón de hombres por lo bajo” (DvD 566).

Tal y como se demuestra tras la lectura de las citas anteriores, el vocabulario utilizado se caracteriza por su simplicidad y llaneza, de modo que nuestro texto se acercaría al nivel de la lengua hablada. No falta, sin embargo, en este artículo, el adorno estilístico, expresado sobre todo por medio de figuras rít-

micas de repetición, pero puedo afirmar que estas figuras corresponden a los juegos de paralelismos que hemos observado al nivel del contenido. Pongo el ejemplo siguiente: “[La invasión en México es] *Imposible*”, escribe Reyes, “si la actitud que [Wilson] asumió en Europa fue sincera; *imposible*, si hemos de dar crédito a sus promesas para con América Latina y, en particular, para con México.” (DvD 562) Transcribo, a continuación, otra cita ilustrativa, que es, con mucho, la oración más extensa del artículo:

En el primer caso, advierte Turner; *todo es hablar* del derecho que asiste a un pueblo para liquidar sus cuentas según sus propios métodos de contabilidad; *todo es asegurar* que la conducta respetuosa para con México será, ante el resto de América, la mejor prueba de las intenciones no imperialistas de Washington; *todo es recordar* que sus enemigos políticos dentro del país son los mismo que, a voz en cuello, piden que se les garantice la ganancia en sus negocios mexicanos. (DvD 562-563)

Las estructuras bipartitas, que, por lo común, sirven para introducir dos elementos contrastivos, aunque también pueden conectar elementos adicionales, son, asimismo, bastante frecuentes. Ni que decir tiene que estas figuras deben verse como prolongaciones en otro nivel de la estructura global, clara y transparente del artículo. Veamos algunos ejemplos, en los cuales subrayo los marcadores de dicha bipartición:

[Turner] Analiza una serie de manifestaciones del Presidente Wilson [...] y encuentra varias contradicciones: el gran estadista usa de *un* lenguaje para hablar con los Estados Unidos, y de *otro* para tratar con México. *En el primer caso*, advierte Turner, *todo es hablar* del derecho que asiste a un pueblo para liquidar sus cuentas según sus propios métodos de contabilidad [...]. *En el segundo caso*, todo es conminar con la intervención y dar plazos a los caudillos mexicanos para que restablezcan el orden [...]. (DvD 562-563)

El editorialista reconoce que en México hay mayor libertad que en los Estados Unidos para exponer por la prensa las nuevas doctrinas sociales, *pero ni* teme que esto sea un peligro para el país del Norte, *ni cree* que hiciera falta, en último extremo, más que impedir la circulación de tales publicaciones dentro del propio territorio. (DvD 564)

Los procedimientos hasta aquí comentados presentan en común sus méritos didácticos, puesto que la brevedad de las oraciones y la semejanza con las empleadas en el lenguaje común contribuyen a la inteligibilidad del texto. Al mismo tiempo, la ligación fluida de las frases mediante elementos de relación (*y, pues, pero*) constituye otro elemento inherente al discurso cotidiano, lo cual dará lugar a la elaboración de un texto notablemente parecido al discurso pronunciado de modo espontáneo, y en el cual están ausentes rupturas y tardanzas. Asimismo, mediante los anuncios y explicaciones acerca de su esquema de razonamiento y figuras de repetición, Reyes ofrece a sus lectores, sin cesar, puntos de referencia que tornarán más comprensible el curso de sus pensamientos.

Poniendo en relación este análisis estilístico de “1. México y los Estados Unidos” con la teorización clásica del estilo, resulta que los principales rasgos de este pasaje responden, en muchos puntos a la definición que en la tripartición ciceroniana se ofrece del antiguo “estilo bajo” (*Orat.* 76-90), entre cuyas características destaca la elaboración sobria y sin ornamentación, condiciones que lo aproximarían a la lengua cotidiana y espontánea empleada en la conversación. La sobriedad de este *genus* se refleja tanto en el vocabulario como en la sintaxis, así como en el uso de determinados figuras y tropos. Hemos visto cómo, en efecto, el artículo analizado carece de imágenes; sin embargo, sí está presente un número reducido de figuras rítmicas que, con su simetrías y paralelismos, apoyan el razonamiento equilibrado del artículo. Finalmente, el carácter denotativo y racional del estilo bajo favorece la exposición objetiva y la argumentación, propias del discurso expositivo. En este sentido, no estaría de más recordar que la finalidad expresa de este artículo consiste, precisamente, en “informar a quienes procuran aprender lo que ignoran” (DvD 561).

Si tomo como punto de referencia la teorización que de los estilos se lleva a cabo en el sistema de Hermógenes, comprobaré que el análisis estilístico de nuestro artículo se torna, si cabe, más accesible. En efecto, el texto de Reyes podría incluirse dentro de la categoría denominada *lucidez* (*eukrineia*, *Pertideón* § 4); una subdivisión de la *claridad*, cuya característica principal estriba en mostrar, de manera diáfana, lo que el orador pretende con su discurso y evitar, así, cualquier confusión acerca de su objetivo global o del fundamento de los diferentes pasos de su razonamiento. El reverso de la *lucidez* sería, pues, la confusión. Desde la concepción del texto en su globalidad, hasta la argumentación en él desplegada, pasando por las figuras específicas a las que Reyes recurre, nos encontramos con que todo ello responde, notablemente bien, a la descripción que de este estilo Hermógenes nos ofrece.

Por lo que a la composición del texto se refiere, explica Hermógenes que el empleo de párrafos que delinear claramente lo que en el discurso se va a decir, así como la particular ordenación de sus argumentos contribuyen a la elaboración de un discurso *lúcido*; asimismo, el uso de oraciones que indiquen el inicio y el fin de un pensamiento fomentarían la *lucidez*, en tanto aclaran la línea de pensamiento que el orador va a seguir, antes, incluso, de comenzar éste a desarrollarla. Obviamente, pueden reconocerse en estas indicaciones las mismas estrategias de transparencia y claridad a las que Reyes recurre en el texto que estamos analizando. Así, entre las figuras propias de la *lucidez*, Hermógenes cita, por ejemplo, “dijo dos cosas, esto y aquello”, de manera que el orador nos anticipa los puntos sobre los que, a continuación, va a profundizar. Otra figura característica de la *lucidez* consiste en que el propio orador se

dirija una pregunta a sí mismo para, a continuación, responderla, ejemplos de lo cual han sido ya citados, anteriormente, en este trabajo.

Para más información sobre el lenguaje y el ritmo propios de la *lucidez*, Hermógenes remite a su descripción de otra de las subdivisiones de la categoría *claridad*; la que él denomina *pureza* (*katharotes*) (*Perí ideón* § 227-234). Las oraciones típicas del discurso *puro* son, de preferencia, directas, breves, básicas y naturales, sin subordinaciones ni giros complicados. En conclusión, podemos afirmar que, en líneas generales, el funcionamiento formal y estilístico de “1. México y los Estados Unidos”, tal y como lo he venido analizando, guarda numerosas semejanzas con el estilo *lúcido* del sistema teórico de Hermógenes.

El estilo de “España y América”

En comparación con la transparencia del desarrollo argumentativo de “1. México y los Estados Unidos”, resulta mucho más difícil resumir las principales líneas argumentativas principales del segundo apartado de nuestro ensayo, que lleva por título “2. España y América”. Falta aquí el anuncio claro y conciso de los puntos que se van a tratar; la división de los fragmentos se vuelve menos transparente que en el apartado anterior; están ausentes las preguntas que, al inicio de cada párrafo, servían para introducir el tema que se va a comentar en él. El texto, en su conjunto, produce una notable impresión de riqueza y densidad. Un examen más atento de este artículo demuestra que dicha impresión se debe, en gran medida, al empleo de determinados recursos estilísticos y no tanto a la complejidad conceptual del texto, dado que su contenido gira, básicamente, en torno a una idea central. El artículo, en efecto, podría condensarse en una única sentencia: España debe cambiar su actitud frente a Hispanoamérica. El resto de las ideas expuestas se reducen, de hecho, al comentario de elementos que, de alguna manera, guardan relación con este pensamiento fundamental, léase su condena sobre la conducta incorrecta de España frente a Hispanoamérica, piénsese en el análisis de esta actitud inconveniente, valórese su exposición de las consecuencias en caso de haber sido distinta dicha actitud o júzguense las razones aducidas para justificar un cambio de la mencionada actitud.

Ya hemos dicho que la impresión de riqueza y densidad que la lectura del texto produce se basa, fundamentalmente, en el empleo de elementos estilísticos, y más concretamente, en el uso de figuras sintácticas que ofrecen a Reyes la posibilidad de explayarse, más de lo estrictamente necesario, en una misma idea. Así, abundan, por ejemplo, las construcciones paralelísticas en las que, de hecho, se alude al mismo objeto, característica o acción, pero empleando dos

significantes distintos. Sirvan como ejemplo, los sintagmas que, a continuación, citamos: “protestas y alarmas” (DvD 569), “averiguar y examinar” (DvD 570), “mal endémico, mal incurable” (DvD 567). A veces, el paralelismo se refuerza por el empleo de una construcción simétrica, como ocurre en las sentencias siguientes: “las dos corrientes inversas: la justa y la injusta, la favorable y la desfavorable a los hispanos de América” (DvD 570-571); “—¿Qué hacer? —me contesta, el escepticismo ambiente—. ¿Cómo empezar?” (DvD 569). El empleo de sinónimos es otra estrategia que permite a nuestro autor el insistir y dilatarse sobre ciertas ideas, como en las oraciones que citamos a continuación: “una atmósfera sofocante, de cuarto cerrado” (DvD 568), “entenderse y reconocerse fraternales” (DvD 568), “la opinión sana de los Estados Unidos estará con España y celebrará la actitud de España” (DvD 569).

Reyes expone un pensamiento de forma negativa primero, para, a continuación, repetir la misma idea con una construcción afirmativa, o bien reprueba una conducta inconveniente para, acto seguido, aconsejar otra mejor. De este modo amplifica la frase mucho más de lo necesario. Apunto, a modo de ejemplo, un caso ilustrativo, en el que puede reconocerse, asimismo, el empleo de construcciones paralelas como las que acabamos de citar en el párrafo anterior:

No importaría que España careciera de ejércitos o de la posibilidad de gobernar a su clase armada; no importaría que España careciera de sitio en el desconcierto de las potencias. Bastaría que manifestara sus simpatías y su voluntad en la prensa, en las Cámaras y —¿por qué no?— en las declaraciones de la Corona. (DvD 570)

Son, también, numerosos los fragmentos en los que se expresan suposiciones o deseos, circunstancia que permite a nuestro autor exponer su creencia en una mejora factible de la situación real:

Si el orbe hispano de ambos mundos no llega a pesar sobre la tierra en proporción con las dimensiones territoriales que cubre, si el hablar en lengua española no ha de representar nunca una ventaja en las letras como en el comercio, nuestro ejemplo será el ejemplo más vergonzoso de ineptitud que pueda ofrecer la raza humana. (DvD 568)

El empleo de expresiones que requieren el uso de una construcción subordinada (causales, condicionales, consecutivas, temporales, modales...) también permite la introducción de ideas afines a la noción central que, a menudo, se convierten en enumeraciones que complican y alargan, notablemente, el texto:

Tanto se ha hablado de la misión de España en América o del olvido de esta misión; los servidores de la causa hispanoamericana la han servido tan mal; tanta sentimentalidad inútil se ha gastado en esto, dando lugar a tantas burlas, que al abordar tema semejante es fuerza ofrecer algunas explicaciones previas al lector, sin duda prevenido en contra. (DvD 567)

La inserción de paréntesis, asimismo, se convierte en una técnica recurrente que, a menudo, posibilita alargar la explicación de un pensamiento:

Tras un siglo de soberbia y mutua ignorancia —un siglo de independencia política en que se ha ido cumpliendo, laboriosamente, la independencia del espíritu, sin la cual no hay amistad posible—, los españoles pueden ya mirar sin resquemor las cosas de América, y los americanos considerar con serenidad las cosas de España. (DvD 567)

Interrumpo por un momento el comentario para señalar la sorprendente semejanza existente entre los rasgos de estilo, hasta ahora comentados, y la categoría estilística denominada *abundancia* (*peribolé*, *Pert ideón* § 11), que constituye una de las subdivisiones de la *grandeza*. Se habla de *abundancia*, dice Hermógenes, siempre que los hechos no sean relatados en sí mismos, sino que se agreguen elementos no estrictamente necesarios, tales como detalles, circunstancias, ejemplos, comparaciones, precisiones del cómo, por qué o para qué. La *abundancia* se crea, particularmente, si el orador explica no sólo lo acontecido, sino también lo que hubieran sido las consecuencias en caso de haber sido otros los hechos, o bien lo que convendrá para evitar o, por el contrario, provocar determinadas consecuencias. Entre los procedimientos propios de la *abundancia*, Hermógenes cita algunos de los elementos cuya presencia ya nos ha llamado la atención en el análisis del artículo “2. España y América”; entre estos recursos podemos mencionar el empleo de construcciones paralelísticas, enumeraciones, suposiciones, oraciones subordinadas, el uso de la negación y afirmación en una misma oración, el paréntesis y, en general, cualesquiera otras técnicas que interrumpen el curso del pensamiento.

Por lo que al léxico de nuestro artículo se refiere, nos conviene señalar que se trata de un texto pródigo en conceptos morales, tales como “lo justo y lo injusto”, “esperanza”, “honor”, “deber”, “sentimiento”, “sensibilidad”, “vergonzoso”, “amistad”, “fraternal”, a diferencia de lo que ocurría en el artículo anterior. Se observa, además, que el vocabulario bélico no se refiere ya al ámbito de lo práctico y de lo concreto, sino que, por el contrario, palabras como “lucha”, “fuerza” y “guerra” son utilizadas en sentido figurado. El término “guerra” constituye, quizás, el mejor ejemplo para reconocer la diferencia existente entre el vocabulario del artículo “1. México y los Estados Unidos” y el léxico de “2. España y América”: efectivamente, en este último caso, “guerra” alude a un conflicto moral y espiritual, en el que las “armas” designarían elementos tan variados desde la afirmación de cualidades y tradiciones propias hasta la formación de una unión sólida con el antiguo colonizador que comparte idénticas cualidades y tradiciones, pasando por la publicación, en los periódicos españoles, de artículos en apoyo de Hispanoamérica; por el contrario, en el primer artículo, el término “guerra” es utilizado en su acepción literal, esto es, un combate en el que existen armas, ejércitos, balas y estrategias militares. Don Alfonso, además,

insiste en la importancia de aquella otra guerra, desarrollada en el campo de la moral y que, lejos de ser una cuestión secundaria, puede llegar a ser la principal.

En esta misma línea de pensamiento, es preciso señalar que ambos artículos difieren en lo que al uso de los argumentos se refiere en tanto que Reyes, en el caso, de "2. España y América" no alude ya a hechos concretos ni recurre a pruebas calculables o tangibles, sino que su argumentación se basará, fundamentalmente, en aspectos morales o emotivos que lógicamente resultan difíciles de probar. Así las cosas, nuestro autor opta por una expresión más personal en la que no faltan declaraciones de tipo "yo no dudaría en aconsejar...", "diré francamente que...", "yo sólo les pediría..." o "me arriesgo a decir" (DvD 569, 567, 570, 570). Esta prudencia se refleja, también, en juicios de valor tales como "lo importante sería...", "mejor sería...", "no vendría mal..." (DvD 567, 567, 568). Idéntico fin se persigue con el uso, bastante frecuente, de fórmulas relacionadas con el deber, entre las cuales citamos el "debiera...", el "conviene", el "hay que...", el "es necesario que...", "España obliga: América obliga" (DvD 567, 567, 571, 571). Naturalmente, entre los modos y tiempos verbales del texto, predominará el uso del condicional, que, juntamente con el futuro, se constituye en la forma verbal más común ("se creará", "se organizará", "será", "vendrá a ser", "contribuirá": DvD 569, 569, 568, 568, 569). A su lado, también el subjuntivo es empleado con frecuencia notable ("olvidemos", "publíquese"). Este vocabulario emotivo ("dolerse", "la madre y las hijas", "impropia ridiculez", "protestas y alarmas") junto con el énfasis derivado de un uso reiterado de los imperativos o la instigación de los múltiples enumeraciones ("olvidemos, olvidemos, olvidemos, olvidemos", "publíquese, publíquese") contribuye a la elaboración de un texto en el que el tono suplicante e insistente de sus peticiones alcanza niveles auténticamente conmovedores. Este tono altamente emotivo culmina con el empleo de exclamaciones y llega a su clímax en dos apelaciones que, al final del artículo, se dirigen a toda la hispanidad en un caso y a algunos particulares en otro. Veamos un ejemplo: "¡Ay, si España se decidiera a confiar un poco en sí misma, a esperar más de los actos que de los epigramas! Entonces la vida española se haría más penetrable a las preocupaciones superiores" (DvD 568).

El destinatario de la siguiente apelación es "la lengua", como santo y seña de los hispanohablantes: —"Atrévete a hablar, ¡oh lengua sin manos! Sólo tú tienes derecho absoluta a hablar. Las manos salen atropelladamente a la lucha, cuando la causa no tiene más justificación que la fuerza. Para las cosas de la razón, la lengua es bastante" (DvD 570-571).

Por lo que respecta al registro estilístico empleado en este artículo, observemos algunas semejanzas notables con el *genus* elevado de la tripartición ciceroniana (*Orat.* 97-98), si bien también existen importantes diferencias que

conviene señalar. El vocabulario moral y figurado, las exclamaciones emotivas, las figuras de repetición que son frecuentes con verbos, son, todos ellos, procedimientos para influir en el público y, el registro elevado, recordémoslo, se caracteriza, precisamente, por recurrir a todos los medios posibles para obtener la adhesión del auditorio, de modo que se convierte, de los tres, en el estilo más adecuado para persuadir.

Conclusiones

Nuestro estudio de la heterogeneidad de estilo(s) de Alfonso Reyes, aplicado al caso concreto del ensayo "Dos viejas discusiones", permite concluir que el autor va a intentar adaptar el registro estilístico a los fines específicos de su discurso, objetivos que, en el caso del primer artículo son fundamentalmente didácticos, mientras que la finalidad exhortativa es el aspecto predominante del segundo texto. Hemos llegado, merced al concepto que los clásicos conocían como *decoro*, a relacionar aquella variación estilística con los diferentes temas abordados y los diversos fines persuasivos perseguidos.

La heterogeneidad de estilos no era considerada en la Antigüedad un defecto; de hecho, la elocuencia, se evidenciaba, según hemos señalado más arriba, por la hábil combinación de los diferentes registros estilísticos en función de las necesidades que, en cada momento, exigía el discurso. Por lo que se refiere a la particular combinación de dos estilos radicalmente opuestos como son la *lucidez* —una de las subdivisiones de la *claridad*— por un lado y la *abundancia* —subgrupo dentro de la *grandeza*— por otra, conviene señalar que Hermógenes la considera, justamente, como algo muy natural e, incluso, dedica a esta combinación el primer párrafo de su descripción del estilo denominado *grandeza* (*Perí ideón* § 5). Hermógenes cita, a este respecto, al conocido Demóstenes, quien sabía perfectamente que la combinación de *claridad* y *grandeza* (y en especial, de la *abundancia*) era extremadamente eficaz en los discursos políticos, ya que éstos debían ser, a un tiempo, claros y precisos para evitar así la degeneración en simple trivialidad.³

El contraste estilístico dentro de "Dos viejas discusiones", en el que se recurre, por un lado, al estilo bajo (reservado a la argumentación de carácter lógico y ordenado) para referirse a los Estados Unidos y al estilo elevado, por otro, para el discurso insistente y emocional dirigido a España, nos invita a reflexionar acerca de los diversos grados de apasionamiento que don Alfonso sentía por ambas regiones en tanto que su actitud afectaba de manera directa a los intereses de Hispanoamérica. En efecto, hubiera podido dirigirse al gobierno de los Estados Unidos, cuya actitud hacia Hispanoamérica es, de hecho,

mucho más censurable que la de España, para reclamar impetuosamente más respeto hacia México y a continuación, dirigir su palabra a los responsables de la prensa española, y enumerando secamente las causas y los efectos de su actitud que, en todo caso, resulta menos grave y lesiva que la estadounidense para con las repúblicas hispanoamericanas.

No obstante, la ligación histórico-cultural de Hispanoamérica con España⁴ hace que, para Reyes, la conducta española se convierta en un asunto particularmente hipersensible, mientras que la actitud de Norteamérica, geográficamente más próximo y, de hecho, una auténtica amenaza para Hispanoamérica, le resulta, efectivamente, menos lastimada.

La función estética de los recursos expresivos de la lengua se combina, en "Dos viejas discusiones", con la función argumentativa de los mismos. En este sentido, conviene recordar lo que ha sido la discusión sobre la principal y más problemática característica de la retórica a lo largo de su historia: su dualismo entre la forma —el estilo— y el contenido —los argumentos—. La retórica es, de hecho, un sistema doble, tanto mental como oral, lo que constituye la principal razón de su peculiar estructura, también dual. En efecto, incluye tanto el aspecto semántico o de asunto, esto es, el método mental de la persuasión, como el aspecto formal o agencia oratoria, es decir, el método del bien decir. En teoría, la retórica es ambas cosas a la vez; en la práctica, sin embargo, los hechos han sido otros muy distintos.

Así, determinar cuál de los dos aspectos constituye el elemento más importante de la retórica ha resultado un asunto polémico desde el nacimiento de esta disciplina. Pensemos, con Asensi (1990), en el *Gorgias* de Platón, donde se establece, por primera vez, la diferencia entre dos tipos de retórica: por un lado, la *logografía*, en la cual predomina el aspecto formal y que se apoya en trucos, habilidades y palabrerías puestas al servicio de oportunismos y de intereses personales; de otra parte, la *psicagogía*, en la que domina el aspecto mental y que se constituye en una vía efectiva para la búsqueda auténtica de la verdad. Esta polémica llega, en cierto modo, hasta el siglo XX, momento en el que la neoretórica del grupo *Mu* (1970), que recupera los elementos más ornamentales de esta disciplina, se opondrá a la neoretórica de Perelman (1958), ocupada con los aspectos instrumentales de la misma. De hecho, la retórica, a través de los siglos, siempre ha oscilado entre un sistema de carácter principalmente semántico y una disciplina de índole básicamente estilística. Y, en este sentido, nosotros consideramos que "Dos viejas discusiones" constituye un excelente ejemplo de cómo la expresividad del texto puede convertirse en un factor de persuasión, lo que arroja una luz totalmente nueva sobre la funcionalidad y la fuerza argumentativa de la versatilidad estilística de Alfonso Reyes.

NOTAS

- * Este artículo se ha realizado con ayuda del Fondo de Investigaciones Científicas - Flandes (Fonds voor Wetenschappelijk Onderzoek - Vlaanderen).
1. Originalmente, las dos partes se publicaron separadamente en *España* de Madrid, la última el día 28 de febrero de 1920 y la primera siete días antes. Al reunir sus obras completas, el propio Alfonso Reyes agrupó ambos textos bajo el título "Dos viejas discusiones" en el cuarto tomo, que apareció en 1956. Abreviaré: DvD.
 2. Wilson, Thomas Woodrow (1856-1924), presidente de Estados Unidos (1913-1921). Su política interior supuso una importante reforma de la legislación y marcó el rumbo del liberalismo del siglo XX. En asuntos externos condujo a Estados Unidos a la victoria en la I Guerra Mundial, contribuyendo a aumentar la participación de su país en la política internacional. Tuvo una destacada intervención en la fundación de la Sociedad de Naciones. Los asuntos exteriores exigieron toda la atención de Wilson desde el comienzo de su mandato, cuando la Revolución Mexicana se convirtió en guerra civil en 1913. Los esfuerzos de Wilson por influir en este conflicto llevaron a la ocupación estadounidense de Veracruz en 1914 y a dirigir una expedición contra el líder revolucionario mexicano Francisco (Pancho) Villa en 1916.
 3. Es cierto que Hermógenes habla sin duda de una mezcla más homogénea de ambos estilos y no de una repartición tan clara en dos partes, pero eso me parece secundario en el contexto.
 4. La apelación que Reyes dirige a los periodistas españoles con el fin de que opten por formar una unidad moral con Hispanoamérica se explica mejor a partir de la idea que don Alfonso tiene de "España". La "verdadera" España sobrepasa, para él, los límites del país que responde a este mismo nombre y, de hecho, su esencia y su existencia no se restringen a una unidad política y constitucional; por el contrario, el término "España" ha de entenderse como sinónimo del "espíritu hispánico", en el cual, obviamente, participan también las antiguas colonias. A su entender, España e Hispanoamérica son miembros de un mismo cuerpo y ello incluso después de las guerras de independencia que han llevado a las colonias a segregarse de la vieja metrópolis, dado que dicha unión espiritual es, de hecho, el único vínculo que resta tras el proceso de descolonización.

OBRAS CITADAS

- Asensi, Manuel. "Retórica logográfica y psicagogis de la retórica (Notas sobre la retórica en la actualidad)". *Revista de Literatura* 52 (1990): 5-46.
- Cicero, Marco Tulio. *Brutus*. Trad. G.L. Hendrickson. *Orator*. Trad. H.M. Hubbell. Londres-Cambridge-Massachusetts: William Heineman Ltd.-Harvard University Press, 1972.
- Groupe Mu. *Rhétorique générale*. Paris: Larousse, 1970.
- Hermógenes. *Pert Ideón/ On Types of Style*. Trad. C.W. Wooten. Chapel Hill-Londres: The University of North Carolina Press, 1987.
- Perelman, Chaïm y Lucie Olbrechts-Tyteca. *Tratado de la argumentación*. 1958. Trad. J. Sevilla Muñoz. Madrid: Gredos, 1994.
- Reyes, Alfonso. "Dos viejas discusiones". *Obras Completas* 4. Letras mexicanas. 2ª ed. México: FCE, 1980. 561-71.

